



Nicolo Giuseppe BRANCATO, *Una componente trasversale nella società romana: gli alumni. Inscriptiones Latinae ad alumnos pertinentes commentariumque*, Roma, Artecorm, 2015, 334 pp. ISBN: 978-88-9652-007-9.

Uno de los más reconocibles monumentos expuestos en el Museo Nacional de Arte Romano de Mérida es la estela-retrato de la *citarella* *Lutatia Lupata*, donde la difunta aparece retratada con su instrumento musical. Dado que en el epitafio se la llama *alumna*, los visitantes tienen la impresión de que se trata de una aventajada discípula de *Lutatia Severa* y lo interesante es que la respuesta de los peritos sería igualmente imprecisa, porque ha sido —y es aún— opinión corriente considerar *alumnus* como un sinónimo de *servus*.

El libro que nos ocupa ofrece pruebas suficientes de lo imprecisa que es esa equiparación y, como anuncia su título, los testimonios empleados son 1110 epígrafes latinos procedentes de todas las provincias del Imperio que mencionan paladinamente *alumnus* o *alumna*; la cifra es potencialmente mayor, porque el término también se usó traslaticiamente, pero esos casos han sido desechándose, tras cuidadoso examen.

El *corpus* resultante constituye la primera parte del libro (pp. 15-171, más dos apéndices en pp. 289-30, uno de hallazgos posteriores a 2008 y el otro con casos dudosos), presentándose los testimonios en orden centrípeta a partir del occidente del Imperio, con capítulos que agrupan geográficamente las provincias (i.e. Hispania, Oriente, Africa, etc), hasta concluir con las *regiones* de Italia y Roma, donde se atestigua mejor la institución. Cada apartado, a su vez, se subdivide según las provincias canónicas y dentro de ellas, las inscripciones se agrupan en categorías dependientes de cómo la onomástica refiere la relación *alumnus-nutritor*. Todos los capítulos van precedidos del listado de los volúmenes del *Corpus Inscriptionum Latinarum* (CIL) y *L'Année Epigraphique* consultados, más la referencia al Epigraphik-Datenbank Clauss/Slaby (db.edcs.eu), lo que sin duda es un interesante precedente. Finalmente, se indica además el mes y el año en el que se hizo la colección de datos, que se realizó entre 2007 y 2010 y de ahí la necesidad del apéndice I antes referido.

La segunda parte, más breve (pp. 177-287), es el comentario anunciado en el título, que comienza con una presentación de la diátesis del término, sigue con el análisis de los usos atestiguados del mismo y sus distintos significados y termina con un intento de definición del estatuto jurídico y social de los *alumni* a partir de la documentación epigráfica. Las conclusiones generales son varias, siendo la más importante la constatación de las muchas acepciones que tuvo el término, algunas de ellas contradictorias o metafóricas. Obviamente fue sinónimo de discípulo, aun-

que éste no fuese el uso más extendido en la Antigüedad, que muchos modernos siguen considerado como alternativa de *servus* o, mejor, de *verna* y la designación común del neonato abandonado y recogido por otros. Brancato, sin embargo, recoge numerosos ejemplos en los que la vinculación con un *nutritor* coexistió con la dependencia servil o libertina a un tercero, como sucedió, a comienzos del s. I d.C., con un liberto de Livia que fue también *accensus Drusi Caesaris et alumnus* (CIL VI 1964). En la práctica, como el autor señala (pp. 268-9), la casuística demuestra que son menos numerosos los testimonios de alumnos de condición servil que los que se declaran libertinos e ingenuos y que estos últimos pasan a ser los mejor documentados si se suman los casos seguros con aquellos otros en los que el *status* legal no se indica pero se presume.

La mayoría de los testimonios disponibles mencionan el vínculo mutuo de los alumnos y sus *nutritores/patroni* y en ellos se emplea con frecuencia un lenguaje que va más allá de lo apropiado con la etimología de esos términos. *Carissimus, dulcissimus et suavissimus* son apelativos corrientemente aplicados al alumno, del quien incluso pudo afirmarse *quem semper vice filii dilexit* (CIL III 2194), recibió entierro en la tumba familiar (CIL VI 32880) y fue heredero de su *nutritor* o patrono (CIL V 990). Al referirse a éste, el vocabulario empleado por el dependiente es quizá más contenido pero no menos revelador de aprecio y respeto: *benignissima, dignissimus, indulgentissimus, innocentissima*, etc. Todos estos indicios llevan al extendido convencimiento de que los *alumni*, independientemente de su origen y condición legal, desarrollaron con sus superiores una estrecha relación similar a la paterno-filial. De ahí que la literatura más reciente se incline a equipararlos en muchos casos con los adoptados o, mejor, con lo que ahora se designa como “acogidos”, es decir, adopción *de facto* y sin efectos legales o diferentes a la filiación.

Con todo, ese no fue siempre el caso y Brancato también se ocupa del peculiar uso del término en África, donde fue muy popular y, al parecer, exclusivo de esa región. Me refiero a las dedicatorias de *alumni et patrones* puestas por las ciudades a algunos de sus conciudadanos en agradecimiento de sus beneficencias; un buen ejemplo de la práctica la inscripción conmemorativa de la construcción de un templo en *Bulla Regia* que se financió con el legado testamentario de un senador local a quien se califica de *alumnus et patronus rei publicae* (CIL VIII 25515).

Ninguna de esas conclusiones e interpretaciones son nuevas y Brancato depende de los trabajos recientes de M. Corbier, L. Curchin, H.S. Nielsen, B. Rawson, N. Saviato y otros que se han fijado en los *alumni* de diversas provincias o han analizado la estructura; en el caso de Hispania, añádanse a la bibliografía citada en este libro los trabajos contemporáneos del prof. Crespo Ortiz de Zárate. En cualquier caso, la deuda con otros investigadores no resta mérito a la compilación crítica de Brancato y su discusión de los mismos; todo lo contrario, el libro es una referencia que quienes vuelvan sobre el tema solo pueden omitir a su riesgo.

Además, el libro comentado tiene un mérito que va más allá de su interés erudito y es la implícita declaración por uso del valor científico de una colección epigráfica digital, en este caso la ya mencionada base de datos Clauss-Slaby. Supongo que como todos los que nos dedicamos a estos menesteres, el autor la ha utilizado primordialmente como *index universalis* para localizar con rapidez los textos pertinentes. Hasta hace escasos años, la colección de epígrafes era una larga y ardua tarea en un disciplina académica cuya principal y más consultado catálogo —el

CIL—, es de incómodo manejo al carecer de índices muchos de sus volúmenes o ser éstos son incompletos. Por otra parte, Brancato ha demostrado sobrada acribia y son frecuentes los indicios de que la información digital ha sido contrastada con las fuentes impresas: dado que las colecciones epigráficas digitales tienen aún poca solera, la tarea es compleja y son escasos los recursos humanos y económicos, no debe extrañar que haya errores mecánicos y omisiones; pero, a diferencia de lo que sucede con la difusión científica tradicional, la enmienda es fácil, barata y, sobre todo, con efectos inmediatos.

Joaquín L. Gómez-Pantoja
Universidad de Alcalá
gomez.pantoja@uah.es